

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

172

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 1

EDICTO

El secretario del Juzgado de instrucción número 1, anterior mixto número 1, de Alcalá de Henares.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 592 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por don Antonio Antón y Abajo, magistrado-juez titular del Juzgado de instrucción número 1 de esta localidad, los presentes autos de juicio de faltas número 592 de 2009, sobre una falta de hurto, apareciendo como denunciante don Ioan Gherman y como denunciado don Igor Filitsev, interviniendo en calidad de perjudicada “Carrefour”, habiendo sido parte el ministerio fiscal.

Condeno a don Igor Filitsev, como autor responsable de una falta de hurto en grado de tentativa, a la pena de multa de un mes, con una cuota diaria de 6 euros, con la responsabilidad personal subsidiaria prevista en el Código Penal en caso de impago, y a que indemnice a “Carrefour” en la cantidad de 42,50 euros, así como al pago de las costas.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Igor Filitsev, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Alcalá de Henares, a 22 de febrero de 2010.—El secretario (firmado).

(03/12.782/10)